COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 15 de noviembre del año dos mil trece, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea –, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el TTE 1° AVL ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: TTE AVL ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA, TTE AVC MARIA LILIA GOMEZ RODRIGUEZ, STTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ y el S 1° TEC ESTIVEN DEL ROSARIO PAVÓN CUEVAS, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 73 para la Adquisición de Impresión y Diseño del Anuario Histórico de la Aviación Militar Paraguaya.

Se inicia el acto con palabras de apertura del TTE 1° AVL ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ, Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	BEST PRODUCCIONES	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
2	ENE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	AGR SERVICIOS GRÁFICOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La empresa BEST PRODUCCIONES presenta la planilla de precios modificando la cantidad de páginas solicitadas en las Especificaciones Técnicas de la Adenda N° 1, en consecuencia el Comité de Evaluación procede a descalificar a la mencionada empresa por no ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, Planilla de Precios debidamente firmada y completada, por lo que se concluye que NO CUMPLE, basado en los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por el **"EL TOTAL".**

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 73 – la Adquisición de Impresión y Diseño del Anuario Histórico de la Aviación Militar Paraguaya, las empresas ENE S.A. y AGR SERVICIOS GRÁFICOS S.A. que han presentado su oferta, reúne todos los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se ánexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa que la empresa AGR SERVICIOS GRÁFICOS S.A. califica en esta ocasión.

El Comité de Evaluación considera que la empresa AGR SERVICIOS GRÁFICOS S.A., presentó la mejor oferta, cumpliendo con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos exigidos en la carta de invitación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

Conclusión y recomendación de adjudicación:

1) Adjudicar: basado en el **Art. 34 inciso c)** de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, que in fine dice: "... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa AGR SERVICIOS GRÁFICOS S.A. por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea .

Así mismo se hace la correspondiente salvedad, que se realizó una disminución en la cantidad adjudicada, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para el llamado de referencia.

Se recomienda la adquisición de los bienes cuyas descripciones y especificaciones, se describen a continuación:

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	82121505 -005	Libro Anuario Histórico de la Fuerza Aérea de 425 páginas, Tamaño: 21,6 X 27,9 cm (cerrado), Papel Tapa: Tapa dura Ilustración 150 GR Emplacado a JUMBO 1400 GR Plastif. Prolam Mate, Papel Tripa: Ilustración Mate 115 GR, Impresión: Selección color (ambos lados), Tinta: 4/4 Encuadernación: Cosido a hilo. El proveedor deberá presentar un diseño gráfico de un ejemplar de la presentación de la revista, impreso a color, sujeto a modificaciones por la contratante, el cual no estará incluido dentro de la cantidad contratada. En el caso de que hubiera modificaciones, el proveedor deberá presentar impreso otro ejemplar con las modificaciones correspondientes para su posterior aprobación e impresión de la cantidad solicitada	1860	AGR S.A.	NACIONAL	45.684	84.972.240
TOTAL							84.972.240

LA SUMA TOTAL ADJUDICADA A LA EMPRESA AGR SERVICIOS GRÁFICOS S.A., asciende a Gs. 84.972.240.- (Guaraníes Ochenta y cuatro millones novecientos setenta y dos mil doscientos cuarenta).-

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

ESTIVEN DEL R. PAVON CUEVAS
S1° TEC - Miembro

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
STte JM – ASESOR JURIDICO

MARIA LILIA GÓMEZ R.
TTE AVC – Miembro

ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA
TTE AVL – Miembro

ROLANDO A. RODAS MARTINEZ
TTE AVL - PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION